



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA,

11 OCT. 2001

RES.HCD.Nº 389 - 01

Expte.No. 4547, 4548, 4549, 4550, 4551/01

VISTO:

Las Resoluciones HCD.No.370, 371, 386, 387 y 388/01 mediante las cuales se aprueban diferentes llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos temporarios en la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que posterior a la autorización, la Escuela de Letras elevó la propuesta de conformación de las Comisiones Asesoras intervinientes;

Que corresponde en consecuencia, proceder con la homologación de la integración de las distintas comisiones;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 09-10-01)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la designación de los miembros de las Comisiones Asesoras que entenderán en los llamados a inscripción de interesados para la cobertura de los cargos temporarios autorizados por Resoluciones HCD No. 370, 371, 386, 387 y 388/01.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Letras, Departamento Docencia y Despacho de Consejo y Comisiones.

mda

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.

